



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
**CIENCIAS  
ECONÓMICAS**

## **Programa de Asignatura**

### **Carrera:**

Licenciatura en Economía

### **Plan de Estudio (aprobado por ordenanza):**

Ord 03/2022-CD y Ord 8/2018-CS

### **Espacio Curricular:**

4148 - Fundamentos de Economía / Obligatoria

### **Aprobado por resolución número:**

Res. nº 4/2023-CD

### **Programa Vigente para ciclo académico:**

2023

### **Profesor Titular (o a cargo de cátedra):**

MIGLIOZZI, Guillermo

### **Jefes de Trabajos Prácticos:**

MATTIOLI, Gianina

## Características

Área	Periodo	Formato espacio curricular	Créditos
Economía	Primer Bimestre	Teórico-Aplicado	6

### **Requerimiento de tiempo del estudiante:**

Horas clases teoría	Horas clases práctica	Subtotal horas clases	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones	Total horas asignatura
30	30	60	80	42	10	192

### **Espacios curriculares correlativos**

Ninguno

## **Contenidos**

### **Fundamentos:**

La importancia que reviste para el alumno que cursa su primera materia específica de la Carrera, comprender la problemática que aborda la Economía como disciplina científica social, su objeto, el proceso decisorio de su sujeto, los fundamentos de sus diferentes enfoques, su importancia dentro del entramado sociocultural, y el rol del Estado en su funcionamiento.

### **Contenidos Mínimos:**

Economía y sociedad. La economía como ciencia social. Agentes económicos y decisiones económicas. El problema de la escasez de recursos y los fines alternativos. Enfoque microeconómico y macroeconómico: diferencias y complementariedad. Decisiones económicas: el proceso decisorio, evaluación costo-beneficio, el concepto de racionalidad acotada y ampliada. El análisis económico y las decisiones cotidianas. Enfoque privado y enfoque social de la economía. Individuo y grupos. El Estado: introducción a la discusión acerca de su rol en Economía.

### **Competencias Generales:**

Plantearse preguntas para la investigación, el pensamiento lógico y analítico, el razonamiento y el análisis crítico

Capacidad crítica y autocrítica

Compromiso ético en el trabajo y motivación por la calidad del trabajo

Flexibilidad para trabajar en entornos de diversidad

Capacidad para manejar efectivamente la comunicación en su actuación profesional: habilidad para la presentación oral y escrita de trabajos, ideas e informes

### **Competencias Específicas:**

Capacidad para identificar, analizar y explicar los aspectos económicos de los fenómenos sociales y sus interrelaciones

Capacidad para identificar, analizar e interpretar los problemas generados por la actividad económica tanto pública como privada

Capacidad para analizar e interpretar las decisiones económicas individuales y grupales y sus efectos sobre el funcionamiento de la economía

### **Programa de Estudio (detalle unidades de aprendizaje):**

Unidad 1

La problemática económica fundamental.

- a. Recursos escasos y fines alternativos.
- b. La necesidad de elegir y decidir con restricciones.
- c. Etimología y definición de la economía.
- d. La utilidad de su estudio.
- e. Economía normativa y positiva.
- f. Enfoques para el estudio de la economía y su complementariedad.

Bibliografía recomendada:

Obligatoria:

-Astudillo Moya, M. (2012). Fundamentos de Economía. México: UNAM. Capítulo 1.

Complementaria:

-Fischer, S., Dornbusch, R. y Schmalensee, R. (1989). Economía. 2da edición. Madrid: McGraw-Hill. Capítulo 1.

Unidad 2

La Economía como ciencia social.

- a. Precisiones conceptuales previas.
- b. Clasificaciones de las ciencias.
- c. Tipificación científica de la economía.
- d. El método científico hipotético deductivo.
- e. Roles de la lógica y de la matemática en la economía.
- f. La interdisciplinariedad científica.

Bibliografía recomendada:

Obligatoria:

-Astudillo Moya, M. (2012). Fundamentos de Economía. México: UNAM. Capítulo 1.

-Beker, Victor. (2002). Beker, Victor. (2002). ¿Es la Economía una ciencia? Una discusión de cuestiones metodológicas. Universidad de Belgrano. Disponible en:

[https://www.researchgate.net/publication/237503166\\_ES\\_LA\\_ECONOMIA\\_UNA\\_CIENCIA\\_Una\\_discusion\\_de\\_cuestiones\\_metodologicas/link/00b7d53b3ff20abbd3000000/download](https://www.researchgate.net/publication/237503166_ES_LA_ECONOMIA_UNA_CIENCIA_Una_discusion_de_cuestiones_metodologicas/link/00b7d53b3ff20abbd3000000/download)

-Mankiw, N. G. (2012). Principios de economía. 6ta edición. México D.F.: Cengage Learning. Capítulo 2.

Complementaria:

-Fernández López, M. (1998). Historia del pensamiento económico. Buenos Aires: A-Z Editora.

-Dieterich, H. (2001). Nueva guía para la investigación científica. 10<sup>o</sup> Ed. México, D.F.: Ed. Ariel.

Unidad 3

Economía y sociedad.

- a. El hecho económico dentro del entramado sociocultural.
- b. Carácter social de las acciones individuales y de las instituciones económicas.
- c. Economía y ética.
- d. La propuesta Smithiana.
- e. Teoría económica y sociología económica.

Bibliografía recomendada:

Obligatoria

-Pena López, J. (2012). Economía, sociedad y ética: una propuesta integrativa. ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura. Vol. 187(752). Univ. de Coruña. Disponible en:

[https://www.researchgate.net/publication/270082701\\_Economia\\_sociedad\\_y\\_etica\\_Una\\_propuesta\\_integrativa](https://www.researchgate.net/publication/270082701_Economia_sociedad_y_etica_Una_propuesta_integrativa)

-Pérez. A. (2009). La sociología económica. Ciencia y Sociedad, Vol. XXXIV, núm. 1, pp.97-119. Instituto Tecnológico de Santo Domingo (Rep. Dominicana). Disponible en:

<https://www.redalyc.org/pdf/870/87014565005.pdf>

Complementaria:

-Resico, M. (2012). Interrelaciones de la economía con la sociedad, la política y la cultura desde el enfoque de la economía social de mercado. Consonancias, 11,40. UCA. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/greenstone/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=Revistas&d=interrelaciones-economia-sociedad-resico>

Unidad 4

Aspectos fundamentales para la comprensión de la economía.

- a. Acciones y disyuntivas.
- b. Renuncias aparejadas a las acciones.
- c. El pensamiento marginal.
- d. Respuestas a las recompensas y castigos.
- e. Especialización, intercambio y ventajas comparativas.
- f. Rol de los precios.
- g. Instituciones y derechos de propiedad.
- h. Productividad y nivel de vida.
- i. Fluctuaciones de la actividad económica.

Bibliografía recomendada:

Obligatoria:

-Mankiw, N. G. (2012). Principios de economía. 6ta edición. México D.F: Cengage Learning. Capítulo 1.  
-Mochón F. y Beker V. (2003). Economía - Principios y aplicaciones. 3ra edición. Buenos Aires: McGraw-Hill Interamericana. Capítulo 1.

Complementaria:

-Fontaine, E. y Schenone, O. (2000). Nuestra economía de cada día. México D.F: Alfaomega Grupo. Capítulo 1.

Unidad 5

Decisiones económicas.

- a. El proceso decisorio y la importancia de la evaluación de decisiones.
- b. Rol del tiempo en la toma de decisiones.
- c. Enfoques decisorios privado y social.
- d. Evaluación costo-beneficio y su aplicación a decisiones cotidianas.
- e. Beneficios y costos intangibles.
- f. Nociones de economía del comportamiento.
- g. Racionalidad acotada y ampliada.
- h. El "homo economicus".

Bibliografía recomendada:

Obligatoria:

-Ferrá, C. y Botteón, C. (2017). Evaluación privada de proyectos. Mendoza: Facultad de Ciencias

Económicas, UNCuyo. Capítulo 3.

-Frank, R. (2001). Microeconomía y conducta. 4ta edición. Madrid: McGraw-Hill/ Interamericana de España. Capítulo 1.

-Avenburg, D. (1993). El proceso decisorio. Disponible en:

<https://es.scribd.com/document/116967812/proceso-decisorio>

-Kosciuczyk, V. (2012). El aporte de la Economía Conductual o Behavioural Economics a las Políticas Públicas: una aproximación al caso del Consumidor real. -Palermo Business Review, N° 7. Disponible en: [https://www.palermo.edu/economicas/PDF\\_2012/PBR7/PBR\\_02VeraKosciuczyk.pdf](https://www.palermo.edu/economicas/PDF_2012/PBR7/PBR_02VeraKosciuczyk.pdf)

Complementaria:

-Maletta, H. (2010). La Evolución del Homo Economicus: Problemas del Marco de Decisión Racional en Economía. Economía, Vol. 33, No. 65, pp. 9-68. Disponible en:

[https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1888366](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1888366)

Unidad 6

Fundamentos de microeconomía.

- a. Las motivaciones y decisiones de los compradores y de las empresas.
- b. La interacción entre compradores y empresas.
- c. La “mano invisible” de Adam Smith.
- d. El mercado como mecanismo para la asignación de recursos.
- e. Tipos de mercados.
- f. Limitaciones de los mercados.

Bibliografía recomendada:

Obligatoria:

-Pindyck, R., Rubinfeld, D. y Beker V. (2000). Microeconomía. 1ra edición. Buenos Aires: Prentice Hall. Capítulo 1.

-Mochón F. y Beker V. (1994). Economía - Elementos de micro y macroeconomía. 1ra edición. Buenos Aires: McGraw-Hill Interamericana. Capítulos 4 y 5.

Unidad 7

Fundamentos de economía del sector público.

- a. Enfoques privado y social de la economía.
- b. Externalidades: fundamentos y elementos para su solución.
- c. Bienes públicos y recursos comunes: nociones fundamentales.

Bibliografía recomendada:

Obligatoria:

-Mankiw, N. G. (2012). Principios de economía. 6ta edición. México D.F: Cengage Learning. Capítulos 10 y 11.

Complementaria:

-Krugman, P., Wells, R. y Graddy, K. (2013). Fundamentos de economía. 2da edición. Barcelona: Editorial Reverte. Capítulo 10 (Págs. 293 a 301).

## Unidad 8

### Fundamentos de macroeconomía.

- a. Esquema simplificado de funcionamiento de un sistema macroeconómico.
- b. El comportamiento macroeconómico cíclico.
- c. Objetivos en base a los que se evalúa el funcionamiento macroeconómico.
- d. Conflictos entre objetivos.
- e. Instrumentos de política macroeconómica.

### Bibliografía recomendada:

#### Obligatoria:

- Mochón F. y Beker V. (2003). Economía - Principios y aplicaciones. 3ra edición. Buenos Aires: McGraw-Hill Interamericana. Capítulo 14 (Págs. 349-363).
- Krugman, P., Wells, R. y Graddy, K. (2013). Fundamentos de economía. 2da edición. Barcelona: Editorial Reverte. Capítulo 10 (Págs. 293 a 301).

## Unidad 9

### Fundamentos de economía regional.

- a. Objeto de estudio de la economía regional.
- b. Modelo de base económica.
- c. Disparidades regionales.
- d. Políticas regionales y políticas locales de desarrollo regional.

### Bibliografía recomendada:

#### Obligatoria:

- Polése, M. (1998). Economía urbana y regional. Cartago: Libro Universitario Regional. (Caps. 5, 6, 7 y 8).

## Unidad 10

### El rol del Estado en la economía.

- a. Doctrinas y sistemas económicos.
- b. Debate acerca del rol del Estado en la Economía.
- c. Funciones microeconómicas, macroeconómicas e institucionales del Estado.
- d. Eficiencia y equidad.
- e. Política, economía, economía política y política económica.
- f. Funcionamiento básico de las "cuentas públicas".

### Bibliografía recomendada:

#### Obligatoria:

- Ha-Joon Chang (2014). Economía para el 99% de la población. EpuLibre. Capítulo 11.
- Mochón F. y Beker V. (1994). Economía - Elementos de micro y macroeconomía. 1ra edición. Buenos Aires: McGraw-Hill Interamericana. Capítulos 3 y 12.
- Leon Mendoza, J. (2000). ¿Cuál es el rol del Estado? Revista de la Facultad de Ciencias Económicas Año V, N°15, UNMSM (Lima, Perú), Páginas 45 a 62. Disponible en:

[http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/economia/15/pdf/rol\\_estado.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/economia/15/pdf/rol_estado.pdf)

Complementaria:

-Mochón F. y Beker V. (2003). Economía - Principios y aplicaciones. 3ra edición. Buenos Aires: McGraw-Hill Interamericana. Capítulo 14 (Págs. 349-363).

-Ludeña Saldaña H. (2013). El rol del Estado en la economía del siglo XXI. Revista Cultura de la USMP (Lima, Perú). Disponible en:

[http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU\\_27\\_1\\_el-rol-del-estado-en-la-economia-del-siglo-xxi.pdf](http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_27_1_el-rol-del-estado-en-la-economia-del-siglo-xxi.pdf)

## Metodología

### **Objetivos y descripción de estrategias pedagógicas por unidad de aprendizaje:**

Unidad de aprendizaje N° 1:

Resultados de aprendizaje:

Detectar el fenómeno que estudia la economía.

Enfocar el fenómeno económico desde diferentes perspectivas.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas basadas en una dinámica didáctica socializadora que fortalezca las competencias comunicativas y permita la libre expresión de las ideas por parte de los estudiantes, ayudando así a cultivar la confianza y el pensamiento reflexivo.

Clases prácticas y de aplicación: según se detallará para esta unidad en la sección “Programa de Trabajos Prácticos y/o Aplicaciones”.

Unidad de aprendizaje N° 2:

Resultados de aprendizaje:

Tipificar a la economía dentro del campo del conocimiento. Conocer importancia del estudio metódico de la economía.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas basadas en una dinámica didáctica socializadora que fortalezca las competencias comunicativas y permita la libre expresión de las ideas por parte de los estudiantes, ayudando así a cultivar la confianza y el pensamiento reflexivo.

Clases prácticas y de aplicación: según se detallará para esta unidad en la sección “Programa de Trabajos Prácticos y/o Aplicaciones”.

Unidad de aprendizaje N° 3:

Resultados de aprendizaje:

Definir el rol de la economía dentro del sistema sociocultural. Interpretar la propuesta de Adam Smith desde una perspectiva ética.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas basadas en una dinámica didáctica socializadora que fortalezca las competencias comunicativas y permita la libre expresión de las ideas por parte de los estudiantes, ayudando así a cultivar la confianza y el pensamiento reflexivo.

Clases prácticas y de aplicación: según se detallará para esta unidad en la sección “Programa de Trabajos Prácticos y/o Aplicaciones”.

Unidad de aprendizaje N° 4:

Resultados de aprendizaje:

Identificar principios básicos sobre los que se funda el análisis económico. Inducir al alumno a la lógica del razonamiento económico.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas basadas en una dinámica didáctica socializadora que fortalezca las competencias comunicativas y permita la libre expresión de las ideas por parte de los estudiantes, ayudando así a

cultivar la confianza y el pensamiento reflexivo.

Clases prácticas y de aplicación: según se detallará para esta unidad en la sección “Programa de Trabajos Prácticos y/o Aplicaciones”.

Unidad de aprendizaje N° 5:

Resultados de aprendizaje:

Transmitir la importancia de evaluar las decisiones, destacando el rol del tiempo en la evaluación.

Plantear los principios fundamentales para el análisis costo-beneficio.

Inducir a la interpretación de la economía del comportamiento.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas basadas en una dinámica didáctica socializadora que fortalezca las competencias comunicativas y permita la libre expresión de las ideas por parte de los estudiantes, ayudando así a cultivar la confianza y el pensamiento reflexivo.

Clases prácticas y de aplicación: según se detallará para esta unidad en la sección “Programa de Trabajos Prácticos y/o Aplicaciones”.

Unidad de aprendizaje N° 6:

Resultados de aprendizaje:

Transmitir la esencia de las motivaciones de los agentes económicos. Inducir al conocimiento del funcionamiento básico de los mercados.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas basadas en una dinámica didáctica socializadora que fortalezca las competencias comunicativas y permita la libre expresión de las ideas por parte de los estudiantes, ayudando así a cultivar la confianza y el pensamiento reflexivo.

Clases prácticas y de aplicación: según se detallará para esta unidad en la sección “Programa de Trabajos Prácticos y/o Aplicaciones”.

Unidad de aprendizaje N° 7:

Resultados de aprendizaje:

Enfocar a la economía desde las perspectivas privada y social.

Transmitir nociones relativas a la problemática de los bienes públicos y los recursos comunes.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas basadas en una dinámica didáctica socializadora que fortalezca las competencias comunicativas y permita la libre expresión de las ideas por parte de los estudiantes, ayudando así a cultivar la confianza y el pensamiento reflexivo.

Clases prácticas y de aplicación: según se detallará para esta unidad en la sección “Programa de Trabajos Prácticos y/o Aplicaciones”.

Unidad de aprendizaje N° 8:

Resultados de aprendizaje:

Presentar esquemáticamente el funcionamiento de un sistema macroeconómico y su comportamiento cíclico.

Indicar las principales herramientas de política macroeconómica.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas basadas en una dinámica didáctica socializadora que fortalezca las competencias comunicativas y permita la libre expresión de las ideas por parte de los estudiantes, ayudando así a cultivar la confianza y el pensamiento reflexivo.

Clases prácticas y de aplicación: según se detallará para esta unidad en la sección “Programa de Trabajos Prácticos y/o Aplicaciones”.

Unidad de aprendizaje N° 9:

Resultados de aprendizaje:

Introducir al alumno a la problemática mesoeconómica.

Presentar las principales herramientas de política económica regional.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas basadas en una dinámica didáctica socializadora que fortalezca las competencias comunicativas y permita la libre expresión de las ideas por parte de los estudiantes, ayudando así a cultivar la confianza y el pensamiento reflexivo.

Clases prácticas y de aplicación: según se detallará para esta unidad en la sección “Programa de Trabajos Prácticos y/o Aplicaciones”.

Unidad de aprendizaje N° 10:

Resultados de aprendizaje:

Presentar diferentes doctrinas económicas y los sistemas económicos alternativos derivados.

Plantear diferentes perspectivas relativas al rol del Estado en la economía.

Introducir al estudiante al funcionamiento básico de las “cuentas públicas”.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas basadas en una dinámica didáctica socializadora que fortalezca las competencias comunicativas y permita la libre expresión de las ideas por parte de los estudiantes, ayudando así a cultivar la confianza y el pensamiento reflexivo.

Clases prácticas y de aplicación: según se detallará para esta unidad en la sección “Programa de Trabajos Prácticos y/o Aplicaciones”.

### **Carga Horaria por unidad de aprendizaje:**

<b>Unidad</b>	<b>Horas teóricas</b>	<b>Horas de trabajos prácticos</b>	<b>Horas de actividades de formación práctica</b>	<b>Horas de estudio</b>	<b>Horas de trabajo autónomo</b>	<b>Evaluaciones</b>
1	3	2	1	8	4	0
2	3	2	1	8	4	0
3	3	2	1	8	4	1
4	3	2	1	8	4	0
5	3	2	1	8	5	1
6	3	2	1	8	4	0
7	3	2	1	8	4	1
8	3	2	1	8	4	0
9	3	2	1	8	4	0

Unidad	Horas teóricas	Horas de trabajos prácticos	Horas de actividades de formación práctica	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones
10	3	2	1	8	5	1
1º Parcial	0	0	0	0	0	2
2º Parcial	0	0	0	0	0	2
Recuperatorio	0	0	0	0	0	2

### **Programa de trabajos prácticos y/o aplicaciones:**

El espacio curricular complementa la teoría con actividades procedimentales. Una vez finalizado el desarrollo teórico de cada unidad de aprendizaje programada, los alumnos realizarán distintas aplicaciones. Las mismas incluyen actividades a realizar individual y grupalmente durante la misma clase práctica, así como otras actividades que deberán realizar antes de asistir a clase o con posterioridad a la misma.

Unidad 1. La problemática económica fundamental.

Antes de asistir a la clase práctica presencial, los alumnos deberán ver los videos cuyos enlaces se citan a continuación:

<https://www.youtube.com/watch?v=DB9pjZRxBzs>

<https://www.youtube.com/watch?v=YnUYEYigFE>

Durante la clase presencial los alumnos debatirán acerca de los contenidos de los videos anteriormente indicados. El docente oficiará de moderador durante el debate, orientándolo de manera tal que sean de utilidad tanto para la revisión de los conceptos desarrollados en la clase teórica, para la explicación de conceptos, así como para la solución de ejercicios y casos en base al análisis de fragmentos bibliográficos.

Actividades procedimentales disponibles en:

[https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/289008/mod\\_resource/content/5/Unidad%201\\_%20Actividades%20Procedimentales.pdf](https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/289008/mod_resource/content/5/Unidad%201_%20Actividades%20Procedimentales.pdf)

Unidad 2. La Economía como ciencia social.

Antes de asistir a la clase práctica presencial, los alumnos deberán ver el video cuyo enlace se cita a continuación:

<https://www.youtube.com/watch?v=YLM34mbgdoE>

A partir de su análisis, antes de asistir a la clase presencial, los alumnos deberán desarrollar actividades que serán compartidas con sus compañeros, debidamente fundamentadas y puestas a debate. El docente oficiará de moderador y orientará el debate de manera tal que sirva para la revisión de los conceptos desarrollados en la clase teórica, para la explicación de conceptos, así como para la solución de ejercicios, análisis de fragmentos bibliográficos y planteos de ejemplos vinculados a investigaciones científicas relativas a las Ciencias Económicas.

Actividades procedimentales disponibles en:

[https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/289493/mod\\_resource/content/3/Unidad%202\\_Actividades%20Procedimentales.pdf](https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/289493/mod_resource/content/3/Unidad%202_Actividades%20Procedimentales.pdf)

Unidad 3. Economía y sociedad.

Durante la clase práctica se repasarán los conceptos desarrollados en la clase teórica previa y se

expondrán diferentes temas controversiales actuales para dar lugar a un debate entre lo ético, económico y social.

Actividades procedimentales disponibles en:

[https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/291709/mod\\_resource/content/3/Unidad%203\\_Actividades%20Procedimentales.pdf](https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/291709/mod_resource/content/3/Unidad%203_Actividades%20Procedimentales.pdf)

Con posterioridad a la clase práctica, se habilitará un foro asincrónico en el aula virtual. Cada estudiante deberá seleccionar de la web una noticia o artículo vinculado a la temática abordada en la unidad y exponer en qué aspecto considera que la problemática seleccionada resulta controversial en cuanto a la relación entre ética y economía.

Foro disponible en:

<https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/mod/forum/view.php?id=123364>

#### Unidad 4. Aspectos fundamentales para la comprensión de la economía

Esta Unidad no cuenta con una clase práctica presencial, tal como se indica en la actividad procedimental disponible en:

[https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/339844/mod\\_resource/content/2/Unidad%204\\_Actividades%20Procedimentales.pdf](https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/339844/mod_resource/content/2/Unidad%204_Actividades%20Procedimentales.pdf)

Con posterioridad al desarrollo de la clase teórica, se habilitará un foro en el aula virtual para que cada estudiante seleccione uno de los temas allí propuestos y, en base a la lectura del mismo, argumente de qué manera y por qué motivos encuentra una relación con la temática desarrollada en clase.

Foro disponible en:

<https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/mod/forum/view.php?id=123366>

#### Unidad 5. Decisiones económicas.

Durante la clase práctica se procederá a repasar los conceptos desarrollados en la clase teórica previa y se desarrollará paso a paso el caso de un ejercicio numérico.

Actividad procedimental disponible en:

[https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/339846/mod\\_resource/content/2/Unidad%205\\_Actividades%20Procedimentales.pdf](https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/339846/mod_resource/content/2/Unidad%205_Actividades%20Procedimentales.pdf)

#### Unidad 6. Fundamentos de microeconomía.

Antes de asistir a la clase práctica presencial, los alumnos deberán ver los videos cuyos enlaces se citan a continuación:

<https://www.youtube.com/watch?v=-9prePscH4g>

<https://www.youtube.com/watch?v=jyywr6479fw>

Durante la clase presencial los alumnos debatirán acerca de los contenidos de los videos anteriormente indicados. El docente oficiará de moderador durante el debate, orientándolo de manera tal que sean de utilidad tanto para la revisión de los conceptos desarrollados en la clase teórica, para la explicación de conceptos, así como para el análisis simplificado de una economía hipotética y de ejemplos de diferentes estructuras de mercado concretas.

Actividades procedimentales disponibles en:

[https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/296291/mod\\_resource/content/4/Unidad%206\\_Actividades%20Procedimentales.pdf](https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/296291/mod_resource/content/4/Unidad%206_Actividades%20Procedimentales.pdf)

#### Unidad 7. Fundamentos de economía del sector público.

Antes de asistir a la clase práctica presencial, los alumnos deberán ver el video cuyo enlace se cita a

continuación:

[https://www.youtube.com/watch?v=CxC161GvMPc&list=PLcRAM7wLTZ1Vy71e7LVbiUE\\_0ZdqXDSs1](https://www.youtube.com/watch?v=CxC161GvMPc&list=PLcRAM7wLTZ1Vy71e7LVbiUE_0ZdqXDSs1)

Durante la clase, se debatirá sobre este video, se lo vinculará con los conceptos desarrollados en la clase teórica y se desarrollarán ejercicios que comprenderán el análisis simplificado de una economía hipotética. Los estudiantes deberán clasificar en diferentes categorías los bienes y servicios involucrados, argumentando adecuadamente el criterio utilizado para cada clasificación.

Actividades procedimentales disponibles en:

[https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/297350/mod\\_resource/content/3/Unidad%207\\_Actividades%20Procedimentales.pdf](https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/297350/mod_resource/content/3/Unidad%207_Actividades%20Procedimentales.pdf)

Con posterioridad a la clase práctica, se habilitará un foro en el aula virtual para que cada estudiante, a partir de la selección de alguno de los temas propuestos, argumente adecuadamente la relación entre los conceptos de “educación” y “bien público.

Foro disponible en:

<https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/mod/forum/view.php?id=123368>

#### Unidad 8. Fundamentos de macroeconomía.

Antes de asistir a la clase práctica presencial, los alumnos deberán ver el video cuyo enlace se cita a continuación:

<https://www.youtube.com/watch?v=exrAyzKZa9I>

Durante la clase, se debatirá sobre este video, se lo vinculará con los conceptos desarrollados en la clase teórica y se desarrollarán ejercicios a partir del análisis simplificado de datos concretos de la economía argentina y mundial.

Actividades procedimentales disponibles en:

[https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/298866/mod\\_resource/content/4/Unidad%208\\_Actividades%20Procedimentales.pdf](https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/298866/mod_resource/content/4/Unidad%208_Actividades%20Procedimentales.pdf)

#### Unidad 9. Fundamentos de economía regional.

Antes de asistir a la clase práctica presencial, los alumnos deberán ver el video cuyo enlace se cita a continuación:

<https://www.youtube.com/watch?v=119Gygx7jhl>

Durante la clase, se debatirá sobre este video, se lo vinculará con los conceptos desarrollados en la clase teórica y se desarrollarán ejercicios que comprenderán la solución de un caso concreto, utilizando valores numéricos de la realidad económica provincial. En base a esa información, los estudiantes deberán responder a preguntas relativas al caso planteado.

Actividades procedimentales disponibles en:

[https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/298867/mod\\_resource/content/5/Unidad%209\\_Actividades%20Procedimentales.pdf](https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/298867/mod_resource/content/5/Unidad%209_Actividades%20Procedimentales.pdf)

#### Unidad 10. El rol del Estado en la economía.

Esta Unidad no cuenta con una clase práctica presencial, tal como se indica en la actividad procedimental disponible en:

[https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/339848/mod\\_resource/content/2/Unidad%2010\\_Actividades%20Procedimentales.pdf](https://moodle.fce.uncu.edu.ar/moodle/pluginfile.php/339848/mod_resource/content/2/Unidad%2010_Actividades%20Procedimentales.pdf)

Con posterioridad al desarrollo de la clase teórica, se habilitará un foro en el aula virtual para que cada estudiante seleccione uno de los temas allí propuestos y argumente adecuadamente su elección.

Foro disponible en:

### **Bibliografía (Obligatoria y Complementaria):**

#### Obligatoria:

- Astudillo Moya, M. (2012). Fundamentos de Economía. México: UNAM.
- Avenburg, D. (1993). El proceso decisorio. Disponible en:  
<https://es.scribd.com/document/116967812/proceso-decisorio>
- Beker, Victor. (2002). Beker, Victor. (2002) ¿Es la Economía una ciencia? Una discusión de cuestiones metodológicas. Universidad de Belgrano. Disponible en:  
[https://www.researchgate.net/publication/237503166\\_ES\\_LA\\_ECONOMIA\\_UNA\\_CIENCIA\\_Una\\_discusion\\_de\\_cuestiones\\_metodologicas/link/00b7d53b3ff20abbd3000000/download](https://www.researchgate.net/publication/237503166_ES_LA_ECONOMIA_UNA_CIENCIA_Una_discusion_de_cuestiones_metodologicas/link/00b7d53b3ff20abbd3000000/download)
- Ferrá, C. y Botteón, C. (2017). Evaluación privada de proyectos. Mendoza: Facultad de Ciencias Económicas, UNCuyo.
- Frank, R. (2001). Microeconomía y conducta. 4ta edición. Madrid: McGraw-Hill/ Interamericana de España.
- Ha-Joon Chang (2014). Economía para el 99% de la población. EpuLibre.
- Kosciuczyk, V. (2012). El aporte de la Economía Conductual o Behavioural Economics a las Políticas Públicas: una aproximación al caso del Consumidor real. Palermo Business Review, Nº 7. Disponible en: [https://www.palermo.edu/economicas/PDF\\_2012/PBR7/PBR\\_02VeraKosciuczyk.pdf](https://www.palermo.edu/economicas/PDF_2012/PBR7/PBR_02VeraKosciuczyk.pdf)
- Krugman, P., Wells, R. y Graddy, K. (2013). Fundamentos de economía. 2da edición. Barcelona: Editorial Reverte.
- Leon Mendoza, J. (2000). ¿Cuál es el rol del Estado? Revista de la Facultad de Ciencias Económicas Año V, Nº15, UNMSM (Lima, Perú), Páginas 45 a 62. Disponible en:  
[http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/economia/15/pdf/rol\\_estado.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/economia/15/pdf/rol_estado.pdf)
- Mankiw, N. G. (2012). Principios de economía. 6ta edición. México D.F.: Cengage Learning.
- Mochón F. y Beker V. (1994). Economía - Elementos de micro y macroeconomía. 1ra edición. Buenos Aires: McGraw-Hill Interamericana.
- Mochón F. y Beker V. (2003). Economía - Principios y aplicaciones. 3ra edición. Buenos Aires: McGraw-Hill Interamericana.
- Pena López, J. (2012). Economía, sociedad y ética: una propuesta integrativa. ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura. Vol. 187(752). Univ. de Coruña. Disponible en:  
[https://www.researchgate.net/publication/270082701\\_Economia\\_sociedad\\_y\\_etica\\_Una\\_propuesta\\_integrativa](https://www.researchgate.net/publication/270082701_Economia_sociedad_y_etica_Una_propuesta_integrativa)
- Pérez. A. (2009). La sociología económica. Ciencia y Sociedad, Vol. XXXIV, núm. 1, pp.97-119. Instituto Tecnológico de Santo Domingo (Rep. Dominicana). Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/pdf/870/87014565005.pdf>
- Pindyck, R., Rubinfeld, D. y Beker V. (2000). Microeconomía. 1ra edición. Buenos Aires: Prentice Hall.
- Polése, M. (1998). Economía urbana y regional. Cartago: Libro Universitario Regional.

#### Complementaria:

- Dieterich, H. (2001). Nueva guía para la investigación científica. 10º Ed. México, D.F: Ed. Ariel.
- Ernández López, M. (1998). Historia del pensamiento económico. Buenos Aires: A-Z Editora.
- Fischer, S., Dornbusch, R. y Schmalensee, R. (1989). Economía. 2da edición. Madrid: McGraw-Hill.
- Fontaine, E. y Schenone, O. (2000). Nuestra economía de cada día. México D.F: Alfaomega Grupo.
- Krugman, P., Wells, R. y Graddy, K. (2013). Fundamentos de economía. 2da edición. Barcelona: Editorial Reverte.
- Ludeña Saldaña H. (2013). El rol del Estado en la economía del siglo XXI. Revista Cultura de la

USMP (Lima, Perú). Disponible en:

[http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU\\_27\\_1\\_el-rol-del-estado-en-la-economia-del-siglo-xxi.pdf](http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_27_1_el-rol-del-estado-en-la-economia-del-siglo-xxi.pdf)

-Maletta, H. (2010). La Evolución del Homo Economicus: Problemas del Marco de Decisión Racional en Economía. Economía, Vol. 33, No. 65, pp. 9-68. Disponible en:

[https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1888366](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1888366)

-Mochón F. y Beker V. (2003). Economía - Principios y aplicaciones. 3ra edición. Buenos Aires: McGraw-Hill Interamericana.

-Resico, M. (2012). Interrelaciones de la economía con la sociedad, la política y la cultura desde el enfoque de la economía social de mercado. Consonancias, 11,40. UCA. Disponible en:

<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/greenstone/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=Revistas&d=interrelaciones-economia-sociedad-resico>

### **Metodología de enseñanza y aprendizaje:**

El espacio curricular es de carácter obligatorio. Las clases son de tipo teórico-aplicadas, sumando un total de 60 (sesenta) horas que se distribuirán para el dictado bimestral de la asignatura de acuerdo al cuadro de carga horaria por unidad anteriormente consignado.

En cumplimiento de la normativa académica de la Facultad relativa a la modalidad de cursado intensivo que se adoptará a partir del ciclo lectivo 2023 para las asignaturas de 1er año de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, este espacio curricular se dictará de forma predominantemente presencial durante el primer bimestre definido por Secretaría Académica. Así mismo, en cumplimiento de la Ordenanza N° 3/2016-C.S., se prevé el enriquecimiento del régimen de cursado presencial mediante la utilización de tecnologías de información y comunicación (TICs). La distribución de la carga horaria semanal respetará los lineamientos que oportunamente defina la Secretaría Académica de la Facultad.

También, en consonancia con la normativa relativa a la modalidad de cursado bimestral intensivo, esta Cátedra adhiere a la oferta de una instancia de cursado virtual y reparcialización durante el bimestre inmediato posterior al dictado presencial de la Asignatura, utilizando a tal efecto el aula virtual de la Cátedra, aula que ha sido dispuesta para una adecuada mediación pedagógica de contenidos y desarrollo de la secuencia didáctica de estrategias de aprendizaje y evaluación. Para poder hacer uso de la oportunidad que brinda la instancia de cursado virtual y reparcialización, es requisito haberse inscripto para el cursado del bimestre de dictado presencial y haber rendido durante el mismo en las respectivas instancias de evaluación parcial y recuperatorios.

Tanto en ocasión del cursado presencial, así como en instancias del cursado virtual posterior, las competencias, saberes y habilidades adquiridas del estudio teórico de las unidades serán utilizados por los estudiantes para el análisis, discusión, solución o aplicación (según corresponda) de casos, artículos, lecturas y videos propuestos por los profesores de la Cátedra.

Nota: La aplicación de la metodología de enseñanza y aprendizaje definida, queda supeditada a las condiciones sanitarias imperantes y a las disposiciones de las autoridades al respecto.

### **Sistema y criterios de evaluación**

La Cátedra respetará la normativa de evaluación que disponga la reglamentación de la modalidad de cursado bimestral intensivo. Las evaluaciones se realizarán en las fechas previstas en el calendario académico correspondiente.

El sistema de evaluación prevé dos exámenes parciales y un único examen recuperatorio.

La Cátedra prevé la posibilidad de incentivar el desempeño de los alumnos a través de la implementación de un sistema de evaluación continua, realizando dos controles de lectura e impulsando la participación de los alumnos en dos foros de debate virtuales asincrónicos previos a cada uno de los exámenes parciales. Si bien se deja a criterio de los alumnos rendir (o no) estos controles de lectura y participar (o no) de los foros propuestos por la Cátedra, los resultados obtenidos por los alumnos que decidan participar de este proceso de evaluación continua serán considerados por la Cátedra para su incidencia en el puntaje total del examen parcial y/o examen recuperatorio que los comprenda. El puntaje obtenido durante el proceso de evaluación continua del dictado presencial se mantendrá a favor del alumno para su consideración durante la instancia de cursado virtual y reparcialización, bajo las mismas consideraciones que en la instancia de dictado presencial.

Nota: La implementación del sistema de evaluación continua, además de los aspectos anteriormente indicados, queda supeditada a las posibilidades que permitan las condiciones sanitarias imperantes.

### **Requisitos para obtener la regularidad**

Tal como se indicó anteriormente, en consonancia con la normativa relativa a la modalidad de cursado bimestral intensivo, esta Cátedra adhiere a la oferta de una instancia adicional de cursado virtual y reparcialización durante el bimestre inmediato posterior al dictado presencial, utilizando a tal efecto el Aula Virtual de la Cátedra. Esta instancia adicional, también permitirá al alumno la obtención de la regularidad en la Asignatura. En ambos casos (dictado original presencial o instancia de cursado virtual y reparcialización), el criterio para obtener la regularidad será el mismo: la condición de regularidad necesaria para rendir examen final la alcanzarán quienes obtengan como mínimo el 60% (sesenta por ciento) del puntaje total de cada uno de los dos exámenes parciales, ya sea en sus versiones originales, o en instancias de un único examen recuperatorio posible.

La condición de regularidad también puede ser alcanzada obteniendo como mínimo el 60% (sesenta por ciento) del puntaje total de un examen integrador que abarcará la totalidad de los contenidos de la asignatura (Ord. 18/03 CD y modif.).

### **Requisitos para aprobación**

Los requisitos de aprobación son válidos tanto para el dictado presencial como para la instancia de cursado virtual y reparcialización. En cualquiera de los dos casos, una vez obtenida la condición de regularidad, el estudiante deberá aprobar un examen final. En este caso, la calificación de la materia será la nota del examen final. Los exámenes se realizarán en las fechas previstas en el calendario académico oficial.

La Asignatura también podrá ser aprobada acreditando las condiciones necesarias para la promoción directa: estudiantes que tanto durante el dictado presencial o en instancia del cursado virtual y reparcialización obtengan como resultado un mínimo equivalente al 80% (ochenta por ciento) del puntaje total de cada examen parcial (sin considerar ninguna instancia recuperatoria ni tampoco la conversión a nota del porcentaje obtenido), serán promovidos en forma directa. La nota final se obtendrá del promedio de las notas obtenidas en ambos exámenes parciales.

La normativa vigente contempla la posibilidad de rendir la materia en calidad de "alumno libre". La cátedra reconoce dicha posibilidad para todo aquel alumno que acredite tal condición y que haya aprobado previamente un examen habilitante. Aprobado el examen habilitante, el alumno estará en condiciones de rendir el examen final junto a quienes rinden en esa mesa en condición regular.

Todas las instancias de evaluación (regular o libre) requerirán, para su aprobación, obtener como mínimo un 60% del puntaje total del examen correspondiente.

Cuando el alumno desaprobe el examen final se considerará aplazado en la materia. En caso que el "alumno libre" desaprobe el examen habilitante, su calificación será la del aplazo que resulte de dicho examen. En caso de aprobar el examen habilitante, la calificación será la del examen que rendirá junto con los alumnos regulares.

En todos los casos la Cátedra respetará la normativa de evaluación que disponga la reglamentación de la modalidad de cursado bimestral intensivo y los exámenes se realizarán en las fechas previstas en el calendario académico correspondiente.

En todos los casos, las respectivas calificaciones se determinarán de acuerdo al criterio que establece la Ordenanza 108/10 CS:

0%: 0 (cero): Desaprobado; de 1% a 12%: 1 (uno): Desaprobado; de 13% a 24%: 2 (dos): Desaprobado; de 25% a 35%: 3 (tres): Desaprobado; de 36% a 47%: 4 (cuatro): Desaprobado; de 48% a 59%: 5 (cinco): Desaprobado; de 60% a 64%: 6 (seis): Aprobado; de 65% a 74%: 7 (siete): Aprobado; de 75% a 84%: 8 (ocho): Aprobado; de 85% a 94%: 9 (nueve): Aprobado; de 95% a 100%: 10 (diez): Aprobado.

Cuando en la escala conceptual (porcentual) la primera cifra decimal sea de cinco (5) o más, el porcentaje se aproximará al valor entero inmediato superior, para su posterior conversión a la nota correspondiente.

Nota: Los requisitos de examinación y aprobación anteriormente indicados quedan supeditados a las condiciones sanitarias imperantes y a las disposiciones de las autoridades al respecto. La Cátedra respetará la normativa y protocolos de examinación y aprobación vigentes al momento de rendir el examen correspondiente.